



RECTORÍA

OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y CONTROL POR DEPENDENCIAS AÑO 2022 SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Presentación

El presente documento registra los resultados del ejercicio de autoevaluación y reporte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y Mejoramiento de la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos, vigencia 2022; así como la valoración realizada por la Oficina de Control Interno a partir de las evidencias aportadas por la dependencia.

Este ejercicio se desarrolló por parte de la OCI en cumplimiento del Plan de trabajo 2023 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento, afín a lo establecido en la Ley 87 de 1993 (artículo 2º letra d) y el Decreto 648 de 2017 (artículo 2.2.21.5.3).

El informe se organiza en dos apartados, presentando en el primero una tabla que resume la información del reporte por componentes del Plan de Acción y Mejoramiento, correspondientes a: 1) Acciones que aportan o dan cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional, PDI 2020-2024; 2) Acciones de mejoramiento derivadas de auditorías internas (Auditorías de Control Interno, Auditorías del sistema de Gestión – Calidad ISO 9001-2015, Auditorías externas, Acreditación Institucional). 3) Otros elementos de gestión (Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano y otras iniciativas).

En el segundo, se presenta la valoración cualitativa realizada por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la evaluación a la gestión y control por dependencias, acción que se realiza anualmente, con el fin de verificar la confiabilidad de los reportes y la coherencia con respecto al cumplimiento de las acciones y metas incluidas en el Plan de Acción y Mejoramiento Institucional 2022.

La valoración cualitativa realizada busca, a partir de una muestra significativa, asegurar el nivel de confiabilidad de los reportes de “autoevaluación” y emitir algunas recomendaciones generales tendientes a cualificar la planeación y diseño de los planes de acción y mejoramiento anuales.

En este orden de ideas, se usaron tres criterios que permiten realizar una valoración general genérica a partir de las cuales se expresa el concepto de la Oficina de Control Interno:

- i. La evidencia aportada por la dependencia confirma plenamente el nivel de avance o cumplimiento reportado de la(s) acción (es), las cuales contribuyen o dan cumplimiento a la meta.
- ii. La evidencia aportada confirma los avances y/o el cumplimiento de la acción o las acciones evaluadas, pero no el cumplimiento de la meta.
- iii. La evidencia aportada no es coherente con lo reportado y no da cuenta del cumplimiento de las acciones que permite el cumplimiento de la meta-producto.



1. Autoevaluación Plan de Acción y Mejoramiento 2022, Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

Tabla 1. Autoevaluación de la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos - Nivel de cumplimiento Plan de Acción y Mejoramiento, por componente

Componente	Cantidad Acciones	de Metas o productos	Nivel de cumplimiento (promedio) componente	de por
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	33	14	91.6%	
Planes de Mejoramiento	3	2	100%	
Otros elementos de gestión	11	4	100%	
Nivel de logro global, reportado	47	20	97%	

Fuente: Reporte consolidado Plan de Acción y Mejoramiento Institucional, 2022 – Formato FOR-PES-006

Según el reporte realizado por la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos, se programaron 33 acciones en la vigencia 2022 para dar cumplimiento al PDI 2020-2024, con un promedio general de 91.6% y el nivel de cumplimiento de Planes de Mejoramiento y Otros elementos de gestión es del 100%. Es importante mencionar que la información de la Tabla. 1, se deriva del Formato FOR-PES-006 entregado por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación y el promedio por componente, es el resultado de la autoevaluación realizada por la dependencia.

2. Verificación de evidencias por parte de la Oficina de Control Interno

Para el ejercicio de verificación y valoración de las evidencias, se determinó una muestra estadística, según la fórmula establecida en el formato *FOR-GDC – 032 – Cálculo de la muestra*, disponible en el sistema de Gestión Integral. Además, el auditor asignado realizó la lectura de las acciones con sus correspondientes “meta-producto” y solicitó los soportes, teniendo en cuenta la contribución a los propósitos institucionales o a la subsanación de hallazgos de auditorías. A continuación, se describe la cantidad de acciones y metas verificadas de acuerdo con la evidencia suministrada por la dependencia según la muestra.

Tabla 2. Verificación de evidencias (Según la muestra)

Componente	Cantidad de Acciones	Metas productos
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	9	4
Planes de Mejoramiento	No aplica	No aplica
Otros elementos de gestión	3	1
Total muestra	12	5

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno



2.1 Verificación componente Plan de Desarrollo Institucional

De acuerdo con la evidencia suministrada por la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos, se identificó que es coherente con el reporte de autoevaluación y confirma el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024. Sin embargo, aun cuando no es responsabilidad exclusiva de esta dependencia, es importante determinar de manera clara en la descripción del logro, las estrategias planificadas con el fin de aumentar el número de consultas del repositorio institucional y de esta manera establecer la eficacia en relación con la meta establecida.

2.2 Verificación componente Plan de Mejoramiento

El componente de Plan de Mejoramiento no se incluyó en la muestra seleccionada de verificación de evidencias por parte de la Oficina de Control Interno.

2.3 Verificación componente Otros elementos de la gestión – Plan anticorrupción

Según la verificación realizada en los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023, las acciones del plan anticorrupción a cargo de la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos, en relación con la aplicación de encuestas de percepción sobre la prestación de los diferentes servicios de la institución a los usuarios internos y externos, se construyeron durante el primer y segundo semestre del año 2022 de acuerdo con lo reportado.

3. Conclusión

En función de los aspectos evidenciados conforme a la muestra seleccionada, como se describe en los anteriores puntos, es posible determinar que la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos aporta desde su gestión al cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo que se sugiere continuar fortaleciendo sus acciones de manera planificada.

Firma:

YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Control Interno

Auditor asignado: Angela Calderón
Fecha: 23/03/2023

Revisó: Yanneth Milena Guaca Arias
Fecha: 24/03/2023